

# EL TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA DON BLAS DE LEZO Y OLAVARRIETA

(Olvido y muerte de un héroe)

José Luis TORRES FERNÁNDEZ



*Josefa: diles a nuestros hijos que  
yo, como buen vasco, defendí siempre  
a España y a su Imperio.*

(Blas de Lezo y Olavarrieta).



ESPUÉS que el teniente general de la Armada Blas de Lezo le comunica al teniente general del Ejército Sebastián de Eslava, virrey de Nueva Granada, el final del asedio inglés de Cartagena de Indias, llevado a cabo por el almirante Vernon al mando de una impresionante fuerza naval, y le dice la escueta frase de: «Señor: Nos hemos librado de aquel inconveniente», comienza para Blas de Lezo un periodo de tiempo relativamente corto de tres meses y veintinueve días, en los que como consecuencia de mentiras calumniosas sufre un abandono ignominioso, con una carencia absoluta de recursos por no recibir sus sueldos y un total olvido en su enfermedad, que desembocaría en la muerte, asistido sólo por su abnegada esposa y un reducido grupo de leales.

A los pocos días de la victoria se celebra en la catedral de Cartagena de Indias un solemne *Te Deum*, oficiado por el señor obispo, al que acude Blas de Lezo, que es recibido con grandes muestras de entusiasmo por parte de los cartageneros y que contrastó con la frialdad con la que los mismos cartageneros habían recibido al virrey Sebastián de Eslava. Esta fue la última aparición en público de Blas de Lezo, ya que se retiró a su casa, en donde asumió su



Teniente general Blas de Lezo.

complicada situación, a la que plantó cara en la medida de sus posibilidades, que no eran muchas.

El 20 de mayo fue el final feliz para España del intento de conquista de Cartagena de Indias por parte de Inglaterra. Pues bien, con fecha 1 de junio de 1741, es decir once días después de la victoria, Sebastián de Eslava elevaba al rey de España un documento en el que solicitaba la real decisión para que fuera castigado Blas de Lezo por los delitos de «insubordinación e incompetencia», que había puesto en evidencia el general Lezo en los acontecimientos bélicos desarrollados en la campaña llevada a cabo contra los ingleses en los meses de marzo, abril y mayo de aquel año de 1741.

Por tratarse de Blas de Lezo, y a la vista de una brillantísima carrera de armas, curtido en numerosos combates, con signos evidentes de su

entrega, no es necesario argumentar la falta del más mínimo rigor que sostenga tales acusaciones. Con referencia a la primera de las imputaciones, la insubordinación, es suficiente acudir al *Diario de Operaciones* de Lezo y ver la elegante deferencia y respeto cuando cita a Sebastián de Eslava, al que da continua y cumplida cuenta de las acciones que se realizan, así como le facilita en su totalidad la información que Lezo tiene y que obtiene por sus propios agentes. Lo que también figura en el citado *Diario* son los reparos que Lezo hace a las disposiciones de Eslava, así como las numerosas propuestas que le hace para mejorar la situación, por veces muy delicada y comprometida para los españoles, y que nunca fueron tomadas en consideración y siempre rechazadas por acción u omisión.

En cuanto a la incompetencia, ahí está la victoria obtenida unos días antes del envío del documento que se comenta, y también está toda una vida dedicada a defender a España en la mar y en tierra, todo ello certificado con las huellas indelebles en su propia figura. Como muestra contamos con un hermoso cuadro de pintura que existe en nuestro Museo Naval, en el que se ve el navío de Lezo haciéndole la *T* a un desarbolado *Stanhope* inglés.

Pero la pretendida descalificación de Lezo no se limitó a los conceptos anteriores, sino que se dice que el general padece un cierto desequilibrio



Combate del navío de Lezo contra el *Stanhope* inglés.

mental como consecuencia de su obsesión literaria, que se manifiesta por una desmesurada inclinación a la escritura. La razón de esta falsa imputación es sencilla: Eslava conocía la existencia del *Diario* de Lezo y lógicamente intuía que podían perjudicarlo algunos de sus contenidos, por lo que ante la posible eventualidad de que llegase al rey se trataba de que S. M. supiese que era fruto de un desequilibrio. El *Diario* se mandó a la Corte, pero no hay constancia de que el propio rey lo hubiese leído.

Con el fin de desprestigiar a Blas de Lezo, el 21 de mayo 1741, es decir al día siguiente de la victoria, Sebastián de Eslava encomienda al coronel Desnaux, amigo personal del virrey, que redacte un *Diario de Operaciones* cuyos fines son los ya conocidos. Este documento se consideraba como el diario oficial del Mando de las fuerzas españolas, por lo que se expresa en tercera persona, y se da la circunstancia que hace muy pocas alusiones a los hechos militares de la contienda, pero sí continuas citas de Lezo, todas ellas en sentido negativo y señalando su incoherencia mental. Se redacta un tercer *Diario*, como si fuese el propio virrey su autor, si bien él encargó su redacción a Pedro de Mur, ayudante de Eslava. Este documento sigue, en líneas generales, el criterio observado en el *Diario* anterior, con algunos detalles significativos, como es la cita en la que se dice que una noticia que se da fue comunicada

por Sebastián de Eslava, cuando «en teoría» se hace figurar a éste como único autor del documento. En dicho documento se asignan a Eslava los éxitos de Lezo, e incluso no se hace la menor alusión al principal desembarco de los ingleses en la playa de Chamba; tampoco al importante desembarco masivo de artillería por parte de los ingleses, ni el éxito que alcanzó el alférez de navío Loayzaga con su fuego, que forzó la importante retirada de los ingleses, acción decidida y ordenada por Lezo, al que se olvida en el diario.

Estos dos *Diarios* fueron enviados al rey Felipe V y llevados en mano por el ayudante del virrey. El ayudante De Mur llevaba la encomienda de visitar al ministro del rey, marqués de Villarias, para hacerle saber los criterios del virrey.

Lezo estaba convencido que se trataba de destruir su prestigio, anular sus heroicos antecedentes y llevarlo a la miseria moral y humana. A todo lo anterior se unía que su estado físico no era saludable y sus fuerzas comenzaban a menguar.

Básicamente eran dos las preocupaciones de Lezo en el contencioso que le había planteado Sebastián de Eslava frente al propio rey: primera, su honorabilidad y crédito en la Armada, y segunda, su esposa e hijos, cuyo porvenir tanto le preocupaba. Tenía suficientes motivos para ello, y los hechos confirmaron los temores que le abrumaban; todo ello en un clima de precaria salud.

El general Lezo debía de tener algún informador que le advertía de los pasos que Eslava daba en su propósito de que nuestro héroe fuese castigado. Según los informes que le llegaban, en ningún momento Eslava precisaba o detallaba lo que Lezo había hecho mal, limitándose a indicar su «insubordinación» e «incompetencia». Blas de Lezo se pone en contacto con sus amistades en la corte, a las que envía su *Diario*, advirtiéndoles de lo que Eslava estaba realizando. Igualmente remite su *Diario* al ministro del rey, el marqués de Villaria, con una carta en la que le dice:

«He sabido, por una copia que he podido hacer llegar a mis manos, que D. Sebastián de Eslava ha forzado a nombre de D. Carlos Desnaux disculpar sus omisiones o para vestirse de mis triunfos...»

Como se deduce del texto anterior, Blas de Lezo partía de una exacta y puntual información y estaba, igualmente, al tanto de los manejos de don Sebastián. Con objeto de cubrir todos los flancos posibles, envía al rey su *Diario* con la siguiente carta:

«Señor: Por el diario que acompaño reconocerá V. M. la defensa que se hizo en el asedio que padeció esta Plaza y sus castillos contra la superior fuerza de los ingleses, que la atacaron y que en conformidad con las reales órdenes de V. M. he contribuido con las fuerzas a mi cargo a la mayor custodia de este antemural.

31 de mayo de 1741.»

La redacción de este texto, al ser dirigida la carta a S. M., es la correcta, diferente a los términos utilizados para dirigirse al ministro. Como se verá, lamentablemente primó lo enviado por Sebastián de Eslava.

Vivía Blas de Lezo en una casa unifamiliar en régimen de alquiler. La vivienda era propiedad del marqués de Valdehoyos y, debido a que Lezo llevaba meses sin recibir su paga, la deuda del cobro del alquiler era de los mismos meses que estaba Lezo sin cobrar. A su casa acudían, con cierta asiduidad, vecinos y amigos fieles a saludar al matrimonio Lezo, y aun en su precaria situación su mujer hacía los honores a las visitas, por supuesto modestísimamente. Cada día que pasaba se ponía en evidencia el abandono por parte del virrey y su entorno, lo que angustiaba a Blas de Lezo al considerar que su salud iba en sensible deterioro y ver la difícil situación que se presentaba para su familia.

En la carta que había dirigido al marqués de Villarias, ministro del rey, aparte de lo ya señalado, le daba cuenta de la indefensión en la que se encontraba Cartagena y el abandono de las autoridades para remediar tan deplorable y peligroso estado de las defensas de la plaza, muchas de ellas destruidas. Igualmente le indicaba su situación militar, ya que por disposición de Sebastián de Eslava se le había desposeído de su cargo y de los efectivos que como comandante del apostadero tenía. Así le rogaba al ministro que interesase del rey la real orden de su traslado a Europa. También le informaba de que no percibía sus sueldos.

Como consecuencia de las privaciones sufridas en la ciudad de Cartagena y su comarca durante el asedio y guerra a la que fue sometida la ciudad por los ingleses, brotaron con virulencia enfermedades contagiosas que se cobraron numerosas víctimas. Blas de Lezo sufría en el alma y en el cuerpo. En la primera, como lógica consecuencia de la situación a la que había sido llevado por la franca e injusta actitud del virrey y sus partidarios, con el único objeto de borrar toda huella de Lezo en los hechos acaecidos en Cartagena. Ya se ha tratado lo que se hizo para llevar al ánimo del rey que condenase lo que, sin fundamento, se le adjudicaba a Blas de Lezo. Estos hechos le agobiaban y entristecían en grado sumo.

Pero también su salud se había resentido muy gravemente, en lo que sin duda habían influido sus mutilaciones y demás heridas, junto a su constante permanencia a bordo de los buques de la Armada, en los que las condiciones de habitabilidad y alimentación tenían importantes deficiencias. Todo ello le estaba pasando factura, pero de cualquier modo las del alma eran las más lacerantes. Para completar el cuadro de este periodo final, que no puede ser más lúgubre, se unía la extrema y negativa situación crematística por no recibir sus ordenancistas pagas. Aún, por si fuese poco todo lo anterior, hay que destacar el ignominioso olvido por parte del virrey y de la casi totalidad de sus compañeros de armas.

Así se llega al 15 de agosto de 1741, cuando Blas de Lezo contrae la peste.



Estandarte del teniente general don Blas de Lezo.

El cuadro clínico era terminal. Y es en estos momentos cuando la figura de doña Josefa adquiere caracteres heroicos. Aquella dama, afincada en Lima que se enamora del «medio hombre», profesó a lo largo de su vida matrimonial, nada fácil, una dedicación y admiración a su esposo dignas de ser elogiadas junto a otras virtudes como madre y esposa.

En la segunda quincena de agosto se recibieron en Cartagena las felicitaciones, parabienes, recompensas y ascensos que la plaza de Cartagena celebró con entusiasmo y patriotismo a pesar de la precaria situación material y sanitaria que sufría. Con las noticias de felicitación de España venía también la disposición real del nombramiento de Sebastián de Eslava como capitán general de los Reales Ejércitos, así como la distinción nobiliaria de marqués de la Real Defensa de Cartagena de Indias. Igualmente se ascendía a general de brigada al coronel del Arma de Ingenieros Carlos Desnaux, muy unido al virrey y declarado antagonista de Lezo. Se les concedían a ambos las más altas condecoraciones y las de tipo colectivo para las unidades. A Blas de Lezo no se le hacía la menor mención.

Eran los subordinados fieles a Lezo los que le visitaban sencillamente para interesarse por su estado, debiéndose resaltar que abundaban los de empleos

más bajos. También visitaban la casa de Blas de Lezo sus amistades y vecinos, entre ellos el señor obispo. Entre dichas visitas es de destacar la del comandante del Batallón de Marina Leopoldo de Alderete, cuya admiración y lealtad a Lezo eran proverbiales, y a quien éste confió sus últimos deseos. Así, le manifestó que ante los muros del Castillo de San Felipe se erigiese un monumento o una placa con la siguiente inscripción: «Ante estos muros fue humillada Inglaterra y sus colonias». Le instó a comunicárselo al virrey, deseo que Leopoldo de Alderete cumplió y fue testigo de la indiferencia de don Sebastián.

La negativa evolución de la enfermedad de Lezo al comenzar el mes de septiembre fue notoria. Su estado febril le consumía y las molestias y dolores iban en aumento. En esta situación se lamentaba de las continuas ausencias de su hogar durante su dilatada carrera, y dice a su mujer: «Josefa: diles a mis hijos que los amo muchísimo y que lamento mis ausencias, pero fueron debidas a que me reclamaban otras obligaciones también importantes para con mi Patria».

El 4 de septiembre el señor obispo, Diego Martínez, le administra los sacramentos de Confesión, Comunión y Unción de los enfermos. Así este heroico militar perteneciente a la Armada arreglaba su cuenta con Dios.



Cartagena.

En este estado terminal en el que se encontraba Blas de Lezo le obsesionaba la idea de la falta de contestación de las cartas enviadas a S. M. y al ministro marqués de Villarias. Igualmente se lamentaba que Patiño, que le tenía a Lezo en su justa estima, hubiese fallecido cinco años antes.

Signió Lezo dándole conocimiento a su mujer de sus sentimientos. Así, le da las gracias por todo lo que significaba ella en su vida, al tiempo que le decía que siempre se había conducido con honor y valentía, y lamentaba dejarle sin recursos, lo que le dolía en el alma. Le recordaba la cantidad de sueldos que le adeudaban, instándole que cuando llegasen arreglase las cuentas y se marchase a Europa a reunirse con sus hijos.

Le dice a su esposa que solicite del señor obispo autorización para ser enterrado en la capilla de Vera Cruz, al lado del convento de los Franciscanos en las inmediaciones del castillo de San Felipe, con vistas al Arsenal y los navíos que han sido su vida. Igualmente le hace la petición de hacer llegar a sus hijos el siguiente mensaje, que sirve de introducción a este trabajo, y que reza así: «Josefa: diles a nuestros hijos que yo, como buen vasco, defendí siempre a España y a su Imperio».

El día 6 de septiembre se recibe de España la triste noticia de que el rey había admitido y confirmado lo que Eslava le había enviado sobre Blas de Lezo, confirmando así su destitución como comandante del apostadero y ordenando su traslado a España para ser sometido a juicio por los delitos de insubordinación e incompetencia. Lo anterior lo leyó doña Josefa y es fácil suponer lo que sufrió a solas esta abnegada esposa, derramando mares de lágrimas. Decidió guardar con secreto esta horrible noticia, lo que supuso un ahondamiento en el sufrimiento que estaba pasando, y ocultarla a todos, principalmente a su esposo, el cual murió sin conocer la noticia.

Amanecía el día 7 de septiembre y la situación era extrema. Todo se había complicado y así, en el momento en el que se cayó de su mano el crucifijo que le había acompañado siempre, y pronunciaba la jaculatoria de Santo Tomás «Señor mío y Dios mío», Blas de Lezo entregaba su alma al Señor, y doña Josefa le abrazaba totalmente derrotada en un mar de lágrimas.

Dada la ya conocida situación precaria de la familia Lezo, los gastos funerarios fueron sufragados por sus buenas amistades. Los funerales fueron presididos por el obispo Diego Martínez, que ofició nueve misas por su eterno descanso, renunció a sus estipendios, procedió al pago de los alquileres atrasados y tomó bajo su protección a doña Josefa. En todo momento contó ésta con el inestimable apoyo del fiel caballero que era Leopoldo Alderete.

El 21 de septiembre se recibió oficialmente la Real Orden de su destitución como comandante del apostadero, disponiendo el traslado de Lezo a España para ser sometido a juicio. De todo esto, y tal como se ha señalado anteriormente, Blas de Lezo nunca tuvo noticia gracias a la actitud heroica de su esposa.

Las dos figuras enfrentadas en la guerra en Cartagena fueron Vernon y

Blas de Lezo. Después de la victoria de éste, Vernon regresa a Inglaterra y nunca se le considera vencido; incluso, en cierto modo, se le acoge y trata como un vencedor. Vive hasta 1757 en que fallece a los setenta y tres años. Se le enterra con solemnidad, y el epitafio de su tumba se redacta en términos elogiosos por los servicios de armas prestados. El reverso de esta medalla es lo sucedido a Blas de Lezo: vencedor del combate, es víctima de las opiniones y juicios del virrey. Vive solamente tres meses y dieciséis días después de la victoria. Fallece a los cincuenta y dos años, tras padecer en alma y cuerpo; es enterrado de favor y no se coloca ninguna lápida en su tumba.

Con sus adversarios encumbrados con ascensos y distinciones, Blas de Lezo enterrado, olvidado y su familia en apuros y estrecheces, en 1762 Sebastián de Eslava le ruega al rey que anule las reales órdenes condenatorias contra Lezo, que se le reponga en sus derechos y categorías, como felizmente se hizo, y S. M. le concede el título nobiliario de marqués de Ovieco, antigua aspiración reiteradamente manifestada por Blas de Lezo.

No conozco los motivos que movieron a Sebastián de Eslava a dar ese paso que, aunque tardío, es bienvenido. El marquesado de Ovieco no determina con claridad el motivo de su otorgamiento, aunque parece ser un título que llevara la familia de su esposa doña Josefa. Por el contrario, el concedido a Sebastián de Eslava si está claro.

Según la información de que dispongo, no se sabe que se hayan satisfecho los sufrimientos morales y corporales de Lezo y su entorno; pero sobre todo, las angustias y las lágrimas de doña Josefa.

La Armada cuenta hoy con un buque de los más modernos y mejores del mundo, que lleva el nombre de este heroico marino en su popa, así como la dotación lo lleva en la cinta del lepanto. Esto es un motivo de orgullo para todos los que pertenecemos a la Armada.

En esta idea de honrar a nuestros héroes que sirvieron a España en la Armada en paz y en guerra, sería precioso que los nombres de Blas de Lezo y de otros muchos hombres de mar figurasen grabados en bronce sobre mármol o granito en nuestro Panteón de Marinos Ilustres de San Carlos, y así les alcance su evocador epitafio:

*Omnes isti  
in generationibus  
gentis suae  
gloriam, adepti sunt  
et, in diebus suis  
babentur  
in laudibus.*